FC

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000061559545

TRIBUNAL: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11- SECRETARIA Nº 21, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: SANDRA ITATI PARTENIO - VILABOA MARIO MANUEL

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	185/2020	N	FC	21		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

VILABOA, MARIO MANUEL c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA s/AMPARO

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

6 de diciembre de 2022

Fdo.: MONICA LILIANA ECKERDT

185/2020
VILABOA, MARIO MANUEL c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA s/AMPARO

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la resolución.- RG

Agréguese la constancia acompañada, téngase presente la dación en pago efectuada y hágase saber. Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VICTORIA TRIPICCIO
Date: 2022.12.05 11:23:02 ART

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

COMPROBANTE DE PAGO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ejer PG	Nro. PG	F.Registro PG	Denominación Beneficiario	Nro. Id. Cta. Benef. Pago	Nro. Id. Trámite	Ejer. Id. Trámite	Imp. Bruto M.C.L.	Observ. OP
2022	4309	25/11/2022	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	0110025950099745141984	82359565	2020	212.212,00	VILABOA MARIO MANUEL C/EST. NAC. – MECON S/AMPARO EXPTE N°185/2020. JUZGADO NAC. DE 1RA. INST. CIVIL Y COM. FED. Nª 11 SEC. Nª 21. HON POR AMBAS INST DE LOS DRES PELLEGRINI Y PARTENIO (UMA)

Signature Not Verified
Digitally signed by MONICA LILIANA ECKEROT
Date: 2022.12.02 17:43:37 ART

ADJUNTA COMPROBANTE DE DEPOSITO-DA EN PAGO

Señor Juez:

MONICA LILIANA ECKERDT, abogada, inscripta al T°45 F°656 del C.P.A.C.F., en representación del Estado Nacional-Ministerio de Hacienda, manteniendo domicilio legal en la calle Alsina 470, P: 5° contrafrente, de esta Ciudad (Zona de notificación 256) y domicilio electrónico CUIT:27-16339268-8, en autos caratulados: "VILABOA, MARIO MANUEL c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA S/AMPARO". EXP: CCF 0185/2020, a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO

Que vengo por el presente, siguiendo instrucciones de mi mandante, a acreditar el depósito judicial de la acreencia por honorarios más intereses , dando en pago la suma, para su posterior transferencia a la cuenta de los letrados de la actora.

II.- ACREDITA COMPROBANTE DE PAGO.

Conforme lo señalado, se acompaña comprobante de depósito del monto regulado por honorarios a favor de los letrados de la actora,que tramitaron por **EX-2020-82359565- -APN-DGDA#MEC,** dando en pago la suma total de Pesos Doscientos Doce Mil Doscientos Doce ($212.212,00) prestando consentimiento de la transferencia o giro a la cuenta bancaria de los interesados.

Asimismo, se discrimina por cada concepto de la siguiente manera:

1)Honorarios Pellegrini por $ 143.000

2)Honorarios Dra. Partenio por $ 57.200.

IVA 12.012 según condición tributaria.-

Por lo expresado a V.S. pido

I) Tenga por acreditado el comprobante de pago se haga saber.

II) Previos los trámites de ley, se tenga presente la dación en pago y el consentimiento de la transferencia o giro a la cuenta de los interesados.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MONICA LILIANA ECKEROT
Date: 2022.12.02 17:43:37 ART